

RESOLUCION N° 103/2019

Paraná, 26 de julio de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dentro del Plan de Regularización de Personal en el cual se encuentra abocado este M.P.F., para lo cual se requiere optimizar al máximo los cargos de planta presupuestados a los efectos de brindar una mejor organización administrativa, y luego de realizar el trámite administrativo-contable correspondiente, se dispuso la transformación de UN (1) cargo de RELATOR del MPF. en UN (1) cargo de FISCAL AUXILIAR para la Unidad Fiscal de San Salvador.-

Asimismo, la cobertura en forma interina del cargo de Fiscal Auxiliar de San Salvador, con la designación en forma Interina de la actual Fiscal Auxiliar Temporaria, Dra. **ROSANA ELIZABETH LUGGREN.-**

Respecto del artículo 12 de la Ley N° 27.428 B.O. 2/01/2018, que incorpora como artículo 15 Bis de la Ley N° 25917, se destaca que la designación precitada no produce incrementos en el gasto corriente, ya que el cargo de Fiscal Auxiliar se viene liquidando.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones caratuladas: **"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA S/TRANSFORMACION DE UN (1) CARGO DE RELATOR, EN UN (1) CARGO DE FISCAL"** N° 3420/2019, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

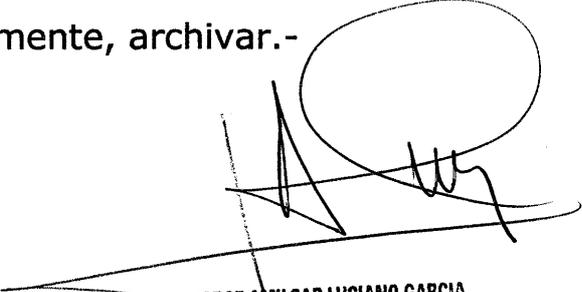
1º). DISPONER LA TRANSFORMACION de UN (1) CARGO de RELATOR del M.P.F. en UN (1) CARGO de FISCAL AUXILIAR en este Ministerio Público Fiscal conforme Anexo III de fs. 1.-

2º). DESIGNAR a la Dra. ROSANA ELIZABETH LUGGREN, actual FISCAL AUXILIAR TEMPORARIA de la Ufi San Salvador, en el cargo de **FISCAL AUXILIAR INTERINA de la Unidad Fiscal San Salvador,** a partir de la toma de juramento, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la Dra. Luggren.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En Reuniones de fecho de dos mil de
siendo la hora 10 notificué a Cristóbal
lesha
hándole lectura a la resolución que antecede."

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios n° 270 el 5/11, y 271
a los Comandantes de Cauca de la Costa

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL